

VIAJAR EN TU COCHE O MOTO



Ya eres adolescente, a esta edad sois bastante autónomos. Os desplazáis de aquí para allá. En autobús, en metro, en el coche de un primo con carnet de conducir, en la moto del vecino,.... El riesgo os parece divertido y son experiencias nuevas ¿verdad?

Cuando eras niño tu padre te obligaba a **llevar el cinturón de seguridad** siempre que subías a un coche. Ahora te tienes que convencer de que hay que hacerlo. Y debes saber que cuando subas en moto es necesario **ponerte siempre casco**, tanto de conductor como de “paquete”.

Las normas españolas desde diciembre de 2010, vigentes en 2020, dicen que **la edad mínima para conducir ciclomotores (motos pequeñas) es de 15 años**. Se precisa el carnet de conducir clase AM, con el que no puedes llevar pasajeros hasta que tengas 18 años. [Las motocicletas o motos](#) de menos de 125 cc se pueden conducir a los 16 años, aunque sólo puedes llevar [pasajeros](#) si eres mayor de 18 años. **Los vehículos de cuatro ruedas sólo los podrás conducir por encima de 18 años.**

El ciclomotor sigue siendo el tipo de vehículo en el que ha habido más fallecidos en 2018 entre los 15 y los 17 años. Hablamos de riesgo grave de lesiones para siempre y también de muerte. ¡Es necesario que conozcas este riesgo para prevenirlo y protegerte!

¿Qué precauciones debes tomar cuando conduzcas?

Como hemos visto, puedes conducir motos pequeñas desde los 15 años, y coches desde los 18. En cualquier caso, tus padres pueden ayudarte a decidir en qué momento estás en condiciones de aprender a conducir, según tu madurez, temperamento, habilidades, etc.

Las normas de tráfico son las mismas que para los adultos y las has de cumplir igual:

- velocidad,
- adelantamientos,
- respeto a señales,
- no utilizar el teléfono móvil,
- uso de casco en motos,
- pero además, debes ser tajante sobre el consumo de alcohol. Ni una gota para conducir.
- también debes evitar tomar cualquier droga o producto estimulante (pastillas por ejemplo) siempre, pero sobre todo si van a conducir.

Se ha visto que si el joven es el que conduce, y va con otros chicos o chicas de su edad, tiene más accidentes que si va con adultos. Por tanto, **evita la distracción.**

También hay más accidentes durante la noche.

Un vehículo es un invento peligroso, y lo debes saber.

Aunque los jóvenes soléis ser solidarios, **es importante que recuerdes que tu conducta irresponsable al volante puede perjudicar a otra persona.**

En resumen:

- No te saques el carnet de conducir hasta que te veas o te vean maduro.
- Sigue escrupulosamente las normas de tráfico.
- Evita beber alcohol, tomar drogas o estimulantes.
- Evita distracciones (móvil, otros adolescentes,...).
- Procura no conducir de noche.

¿Y qué pasa si el que conduce es otro?

Pues desgraciadamente **el riesgo viene a ser el mismo siendo conductor o pasajero.**

Por lo tanto y en primer lugar, no subas nunca en un vehículo en que veas que el conductor no está en condiciones de conducir (alcohol, drogas,... incluso nerviosismo o alteración del ánimo).

En segundo lugar, te debes poner el cinturón de seguridad o el casco según sea un coche o una moto. Procura que todos los ocupantes lo lleven.

En tercer lugar, no debes distraer al conductor.

Para no ir en coche o moto...

- Puedes usar líneas nocturnas de transporte público (los búhos), si las hay en tu ciudad.
- Ten la posibilidad de llamar a tus padres para volver a casa en caso de que surja algún problema para volver.
- Evita si es posible salir a determinada hora, en determinada compañía y para determinadas actividades.

¿Quién ha dicho que ser adolescente es fácil?

Más información...

- Consulta la página de la [Dirección General de Tráfico](#) (DGT)  . [Viajar seguro en moto.](#)
- [Documento en PDF sobre los ciclomotores de la DGT](#).